



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA EL 5 DE JUNIO DE 2019

SEÑORES/AS ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO

ALCALDESA EN FUNCIONES

D^a. MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ EAJ-PNV

CONCEJALES

D. PEIO RUIZ GARCÍA	EAJ-PNV
D. PEDRO MARIA BODEGA SÁENZ DE POBES	EAJ-PNV
D. FRANCISCO ÓLIVER BUENO	PSE-EE (PSOE)
D. JULIÁN ANTONIO LÓPEZ ESCUDERO	P.P.
D. PEDRO MONTOYA RUIZ	A.E.R.B.I

AUSENCIAS

D. CARLOS ANTÍA IBÁÑEZ DE EZKARAY	EAJ-PNV
D. ENRIQUE DIAZ PUELLES	A.E.R.B.I
D. VICENTE REY FERNÁNDEZ	A.E.R.B.I

SECRETARIA – INTERVENTORA ACCIDENTAL

D^a. M.ÁNGELES SOPELANA GARCÍA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribera Baja, en la localidad de Ribabellosa, en **día 5 de junio del año 2.019** y a las **10:00 horas**, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa en funciones, asistida de la Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Ribera Baja, **se reúnen en primera convocatoria** los señores y señoras que arriba se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos Concejales y Concejales, miembros integrantes del **Pleno del Ayuntamiento de Ribera Baja**, para celebrar **Sesión Extraordinaria** a la que habían sido previamente convocados.

Abierto el acto y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se procede al examen y deliberación de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día señalados en la convocatoria; adoptándose a continuación, en relación con los mismos, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA A INCLUIR EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2020-2021 DEL PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS A LAS ENTIDADES LOCALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

La Sra. Alcaldesa en funciones en primer lugar se disculpa por el retraso del envío de la información, se decidió esperar hasta conocer los resultados de las elecciones pasadas. No quería presentar un Proyecto, que saliera otro partido político y decidiese realizar otro Proyecto, por esta razón ha sido todo tan precipitado. Se decidió la realización de un aparcamiento de vehículos

El portavoz del Grupo PP pregunta el porqué se presenta antes de constituir la nueva Corporación.

La Sra. Alcaldesa en funciones lo contesta que hay un plazo para presentar las solicitudes al Plan Foral y termina el 10 de junio.

El portavoz del Grupo PP manifiesta que de toda la superficie de terrenos adquiridos por el Ayuntamiento, solo se utiliza la mitad y la parte que linda con la C/ Iturbide no está diseñada.

La Sra. Alcaldesa en funciones le responde que estas parcelas no son propiedad del Ayuntamiento.

El portavoz del Grupo PP, comenta que echa en falta la visión general de cómo quedará cuando esas parcelas sean adquiridas por el Ayuntamiento, si los accesos serán por la C/ Fco de Echanove.

La Sra. Alcaldesa en funciones le contesta que de momento sí, cuando se compren todas las parcelas, se hará el edificio multiusos y se comunicarán las dos calles, Fco. De Echanove con Iturbide, para cuando se corten las calles de Ribabellosa, por fiestas, o en evacuaciones, sean más fáciles los accesos.

El portavoz del Grupo PP, manifiesta que la documentación presentada no está nada desarrollada, esperaba un proyecto más interesante y que se podría mejorar con aparcamiento de bicis, motos, ubicación de contenedores, el diseño de la zona verde , la iluminación, .la posibilidad de hacer otros eventos (verbenas, ferias, mercados)

La Alcaldesa en funciones responde que hay un punto de iluminación con 3 farolas elevadas para alumbrar todo el parking y le da las gracias por sus aportaciones y mejoras del Proyecto.

El portavoz del Grupo PP, cuestiona como se realizará el acceso de los peatones y reitera que la documentación le parece muy básica.

La Sra. Alcaldesa en funciones le contesta que el acceso de peatones va a ser por medio de rampa y no de escaleras desde la C/ Fco. De Echanove.

El Portavoz del Grupo PP comenta que esta documentación la firma un Arquitecto y si no debería de firmarse por un Ingeniero. Y que en la solicitud de subvención habrá que incluir también los honorarios del Proyecto.



La Alcaldesa en funciones le responde que los Honorarios, al presentarse la misma obra en la anterior convocatoria solo se tendrá que modificar algo las cantidades.

El Concejal del Grupo PP pregunta que en el plano no se ve nada de alturas y si se igualará al nivel de la c/ Fco. Echanove o por el contrario tendrá desnivel.

La Alcaldesa contesta que no se podrá igualar el nivel a la calle, ya que encarecería la obra, así que tendrá una pequeña inclinación.

El portavoz del PP, manifiesta que es muy básico y de cara al futuro para realizar eventos, mercados, incluso otra aprovechamiento de la zona verde (poco práctica), poner alguna estructura de jardín, juegos.

La Alcaldesa en funciones responde que se podría hacer cualquier mejora, (papeleras, bancos, máquinas para personas mayores, etc.) pero esto se podría definir en el futuro.

El portavoz del Grupo PP, expresa que en su opinión, va a quedar un poco feo, solo una explanada gris. Le falta atractivo para hacer algo bonito con un pavimento diferente, con hierba por ejemplo y que le faltan adornos. Le gustaría que diseñaran algo que fuera "amigable" a la vista.

La Alcaldesa en funciones dice que el problema es de presupuesto y que según la superficie tiene que haber un número determinado de plazas, otras de aparcamiento de minusválidos, etc.

El portavoz del Grupo PP comenta que es importante que el equipo redactor del Proyecto tenga interés e imaginación, ya que para hacer una explanada gris no haría falta ningún arquitecto.

La Alcaldesa en funciones responde que según la superficie tiene que haber un número determinado de plazas, plazas de minusválido, etc.

El portavoz del Grupo EAJ-PNV manifiesta que lo que se ha presentado no es un Proyecto, sino que es una memoria valorada y con precio estimado y después se confeccionará el anteproyecto y el proyecto que también se enviarán para que sean subvencionados.

La Alcaldesa en funciones dice contesta que el que este Arquitecto haya presentado este plano y memoria, puede que no sea el mismo que al que se adjudique la confección del proyecto definitivo ya que hay que realizar expediente de contratación.

El portavoz del Grupo PSE-EE(PSOE) expone que este pueblo necesitaba urgentemente aparcamientos, que se puede mejorar poniendo árboles de hoja perenne, etc.

El portavoz del Grupo AERBI, comenta que no va a participar en este proyecto ya que no se ha constituido la nueva Corporación. Que su grupo no ha tenido conocimiento del valor que ha abonado el Ayuntamiento por la compra de las parcelas, y que problemas ha habido con los propietarios que no han vendido. En su opinión de podría pedir prórroga para solicitar la convocatoria hasta que se constituya la nueva Corporación. Por otra parte se dice que esto se presentó hace dos años. Que presentar estas dos hojas es muy simple y son muy mejorables y reitera que él no participará en este Proyecto. Desconoce el motivo por el que rechazaron

este Proyecto en la anterior convocatoria y no es normal el preparar los documentos tan rápido. Explica que está de acuerdo en que estos aparcamientos son necesarios.

El portavoz del Grupo EAJ-PNV , expone que es necesario la realización de los aparcamientos. Y que revisando las subvenciones que se han dado para aparcamiento en Álava, no solo se participa en el Plan Foral, sino también en la convocatoria de EREIN, como ejemplo lo ocurrido en el Ayto. de Lantarón, era más ambicioso, así que van a tener complicado el justificar la negativa en el caso de que lo denieguen, por tanto le parece el momento idónea para solicitarlo

La Alcaldesa en funciones, manifiesta que esto es solo para el Pleno tenga información. La siguiente Corporación decidirá como se hará con las aportaciones de los Concejales. No se van a presentar solo este plano y memoria, sino que están confeccionando más documentación necesaria, se pondrán bloques de hormigón de 20 cm. y para que se viera como quedaría y más adelante, con todas las aportaciones poder adjudicar el contrato de la confección del proyecto.

A continuación, se procede a la **votación de la propuesta** y mediando votación ordinaria, el resultado de la misma es el siguiente:

4 votos a favor: 3 votos del grupo político EAJ – PNV, Alcaldesa y un concejal, 1 voto del grupo político PSE – EE (PSOE).

2 abstenciones: 1 voto del grupo político Partido Popular y 1 votos del grupo político AERBI.

Por mayoría absoluta de los miembros presentes queda adoptado el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Solicitar para su inclusión en el Programa 2020-2022 del Plan Foral de Obras y Servicios a las entidades locales del Territorio Histórico de Álava, las obras de APARCAMIENTO JUNTO A ZONA DEPORTIVAS, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 414.027,38euros.

SEGUNDO.-Que este Ayuntamiento se hace responsable de la financiación total de aquellas obras o servicios, y en su caso, de los honorarios correspondientes que sean incluidos en el citado Plan, así como del cumplimiento íntegro de la normativa aplicable a las obras o servicios solicitados y de todas las condiciones previstas para su concesión en la Normativa Regulada.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Alcaldesa en funciones levantó la sesión plenaria a las diez horas y veinte minutos (10:20H) del día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta de la que yo, como Secretaria – Interventora, certifico y doy fe.

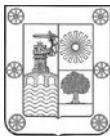
VºBº LA ALCALDESA EN FUNCIONES

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. Miren Santamaría Martínez

Fdo. M.Ángeles Sopelana García

**ERRIBERA BEITIAKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)